

# ASESORÍA JURÍDICA

por ACOPE (Asociación de colaboradores con las mujeres presas)

---



Web: [www.acope.es](http://www.acope.es)

Sede social: Calle López de Hoyos 109, 3º Dch, 28002 Madrid

Teléfono: 915 931 001

E-mail: [info@acope.es](mailto:info@acope.es)

Facebook: [@acopeasociacion](https://www.facebook.com/acopeasociacion)

Twitter: [@Acopes](https://twitter.com/Acopes)

Instagram: [@ACOPE\\_ONG](https://www.instagram.com/ACOPE_ONG)

## DESTINATARIOS/AS

- A las mujeres detenidas que, además de sufrir los maltratos y vejaciones que se viven en las cárceles, se sienten indefensas o con confusión sobre el entramado jurídico en el que están inmersas.

## LUGARES DONDE SE DESARROLLA EN LA CIUDAD DE MADRID

- En las cárceles los fines de semana para desarrollar tareas con las mujeres.
- Pisos de acogida de ACOPE.

## FECHAS DE DESARROLLO

- Desde 1986 y continúa en la actualidad.

## OBJETIVOS

- Asesorar jurídicamente y acompañar a las mujeres para que comprendan el cuerpo normativo que se les aplica durante el tiempo de la condena.

## DESCRIPCIÓN

La iniciativa se desarrolla a través de diferentes medios: Traduciendo a un lenguaje comprensible todo el proceso judicial por el que pasan; explicando y aclarando todas las resoluciones judiciales y administrativas que reciben; potenciando y facilitando la comunicación entre las mujeres y sus abogados; transmitiendo a los responsables de la administración penitenciaria sus peticiones y problemas; explicando a las mujeres que pueden hacer ellas y cómo hacer valer sus derechos.

Para ACOPE es primordial acompañar a las mujeres que se encuentran en centros penitenciarios para que no se sientan solas, y puedan comprender las consecuencias que acarrearán sus actos en el cuerpo normativo que las ampara. Por ello, cuida mucho el trato personalizado, cálido y humano, las acompaña durante sus permisos, se interesan en escuchar sus problemas, no solo los jurídicos; van a verlas a la prisión de modo regular; les escriben cartas en las que les van contando como van las gestiones que se comprometieron a realizar, entre otras acciones.

En el marco de la iniciativa también se organizan charlas, jornadas y actividades para recaudar fondos.

## PRINCIPALES LOGROS

- Durante el confinamiento cuando no se podían realizar visitas a las cárceles, organizaron un Taller "a la carta", donde las mujeres les contaban a través de cartas cómo se sentían y lo que habían vivido dentro de prisión los meses de lapandemia. ([Talleres "a la carta" – Acopes](#)).

- En Julio del 2020 desde la Organización lograron que dos mujeres con ACOPE disfruten de sus permisos, y a la vez tres mujeres pasaron a tercer grado, lo que les permitió residir en la casa de acogida los fines de semana y los días que tenían permiso. ([¡Vuelven los permisos! – Acope](#)).
- La asesoría jurídica también ha seguido trabajando, escribiendo y recibiendo llamadas telefónicas, y trabajando en un segundo folleto divulgativo sobre la clasificación penitenciaria. Asimismo se siguió teniendo asambleas por Skype y también la Junta directiva ha estado trabajando para que ACOPE siga funcionando. ([Nos reinventamos en tiempos de pandemia – Acope](#)).

#### **PRINCIPALES DESAFÍOS**

- Traducir a un lenguaje más comprensivo para las mujeres las leyes, normas y el proceso judicial en el que están inmersas. Aclarando las resoluciones judiciales y administrativas que reciben.
- Asesorar jurídicamente sobre sus derechos y cómo hacerlos valer, construyendo así un canal entre sus abogados y los responsables de la administración penitenciaria.
- Que se sientan escuchadas no solo desde lo jurídico, sino también en lo personal, escuchando sus problemas y lo que necesitan.